ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	ACTA DE INICIO	Código: F - 096
		Versión: 002
		Fecha: Agosto de 2020

CONTRATO DE:	**CONSULTORIA**		**No. 100-103-13-07-00003-2023**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 234.249.162,00		
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA VEREDA ALTAMIRA DEL CENTRO EDUCATIVO PONTON DE RIO NEGRO Y CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES PEDAGÓGICOS EN LA		
CONTRATISTA:	UT INTERVENTORIAS I.E 2023		
NIT O CEDULA:	901.768.349	**No. CELULAR:**	3132125961
E-MAIL:	siisuministrossas@gmail.com		
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO MORENO CRUZ		
CEDULA:	86.082.604	**No. CELULAR:**	3132125961
NOMBRE INTERVENTOR			
CARGO			
CEDULA	**E-MAIL:**	**No. CELULAR:**	
NOMBRE SUPERVISOR:	MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ		
CARGO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
CEDULA:	40.325.106	**No. CELULAR:**	313 411 70 87
E-MAIL:	secinfraestructura@puertolopez-meta.gov.co		

FORMA DE PAGO

FASE 1: El Municipio pagará hasta el 12,40% del valor del contrato, correspondiente al cumplimiento de la fase de revisión, complementación, actualización y/o elaboración de los estudios y diseños.

El contratista deberá presentar un acta parcial de avance, así como el soporte del personal utilizado para el desarrollo de la Interventoría, dicha acta deberá relacionar el cumplimiento de entrega del informe de revisión satisfactorio y los anexos derivados de la primera fase, así como los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

FASE 2: El Municipio pagará al contratista hasta el OCHENTA Y SIETE PUNTO SESENTA POR CIENTO (87,60%) del valor del contrato, mediante actas parciales de avance, cuyo valor se definirá como el resultado de multiplicar el porcentaje certificado del avance físico del contrato de obra objeto de intervención por el valor destinado para la segunda etapa del presente contrato de interventoría; un pago final del DIEZ POR CIENTO (10%) a la firma del acta de liquidación. El municipio indica que, si bien el presupuesto está cuantificado a partir del tiempo, los pagos derivados del presente proceso están sujetos al avance presentado en la ejecución de la obra.

Para los pagos parciales, el contratista deberá presentar cada una de las actas parciales de avance, así como el soporte del personal utilizado para el desarrollo de la Interventoría, dicha acta deberá relacionar el cumplimiento de entrega de los informes periódicos según los alcances de los requerimientos técnicos, así como los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

FECHA DEL CONTRATO	15/11/2023		**FECHA INICIO:**	23/11/2023	
CDP	No. 01590	FECHA: 15/09/2023	**REGISTRO PRESUPUESTAL:**	No. 01871	FECHA: 15/11/2023
	VALOR:	$ 234.249.162,00		**VALOR:**	$ 234.249.162,00
FUENTES DE FINANCIACION	**CONCEPTO:**			**VALOR**	
	SGP			$	0,00
	DPTO			$	0,00
	PROPIOS			$	0,00
	SGR			$	0,00
	COFINANCIACION	X		$	234.249.162,00

CODIGO PRESUPUESTAL	2.3.22.2201.0700-18	**DENOMINACIÓN**	BPIN 2020505730015 Construcción ampliación, optimización, adecuación, mantenimiento de la infraestructura educativa y comedores escolares
	2.3.22.2201.0700-19	**DENOMINACIÓN**	BPIN 2020505730015 Construcción ampliación, optimización, adecuación, mantenimiento de la infraestructura educativa y comedores escolares

PLAZO DE EJECUCIÓN		1 MES Y 8 DIAS			
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31/12/2023				
GARANTIAS	Póliza No. 30-44-101055638	FECHA DE EXPEDICION:	22/11/2023	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
RESOLUCIÓN DE APROBACION DE LAS GARANTIAS	Resolución No. 363 del 23 de Noviembre de 2023	RESOLUCION DESIGNACION SUPERVISIÓN		N/A	

En el Municipio de Puerto López, Departamento del Meta, al veintitres (23) día del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023), se reunieron Contratista y Supervisor, para dejar constancia que por medio de la presente acta, se da inicio a las actividades contempladas en el Contrato de Obra No. 100-103-13-07-00003-2023, de acuerdo al objeto, plazos mencionados en la presente acta y habiéndose cumplido los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el dia 23 de noviembre de 2023.

CARLOS ALBERTO MORENO CRUZ	**MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ**
Representante legal	**SUPERVISOR**
Contratista	